



# Asamblea General

Distr. general  
11 de julio de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones  
Tema 112 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/57/649/Add.2)]

### **57/312. Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC**

*La Asamblea General*

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC<sup>1</sup> y concuerda con las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la materia<sup>2</sup>;
2. *Pide* al Secretario General que disponga que se presten servicios de documentación en árabe y chino al Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, en el marco del proyecto de presupuesto por programas del Centro para el bienio 2004-2005;
3. *Recuerda* su decisión 57/572, de 20 de diciembre de 2002, y pide al Secretario General que celebre consultas con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC y con la Organización Mundial del Comercio para llevar a cabo un examen conjunto de los arreglos administrativos del Centro, y que le presente un informe al respecto en su quincuagésimo octavo período de sesiones;
4. *Reafirma* el párrafo 30 de su resolución 56/253, de 24 de diciembre de 2001.

*90ª sesión plenaria  
18 de junio de 2003*

<sup>1</sup> A/57/761.

<sup>2</sup> Véase A/57/7/Add.26. Para el texto definitivo, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 7*.